



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 222/93

VISTO

la certificación extendida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos en la que informa que al agente no docente, Sr. Florentino Luis GIMENEZ (legajo 13.345) le corresponde licencia por aplicación del art. 10 inc. c) del Decreto 3413/79, por el lapso 23 de octubre a 12 de diciembre de 1993 (60 días corridos);

CONSIDERANDO

que el día 22 de octubre ppdo. el agente totalizó 780 días con cargo a ese artículo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.: Prorrogar por el lapso 23 de octubre a 20 del corriente, la licencia con goce del 50% de haberes otorgada al Sr. Florentino Luis GIMENEZ (legajo 13.345). Con este nuevo periodo de 60 días, el agente totalizará ochocientos cuarenta (840) días con cargo al art. 10 inc. c) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2do.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de diciembre de 1993.-

Dr. RAUL T. MINARDI
DECANO